



ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS: REINO UNIDO A ESPAÑA

PREGUNTAS FRECUENTES

Clica sobre el número de la pregunta para ir directamente a su respuesta en el documento.

PREGUNTA 1

¿Es necesario solicitar la homologación o convalidación de títulos / estudios británicos para incorporarse a las enseñanzas no universitarias del sistema educativo español?

PREGUNTA 2

¿Cómo se solicita cita previa para tramitar la convalidación de estudios u homologación de títulos no universitarios?

PREGUNTA 3

¿Existe algún régimen de equivalencias para los títulos de secundaria superior británicos?

PREGUNTA 4

¿Puedo solicitar la homologación de A-level británico al título de Bachiller español con una modalidad específica?

PREGUNTA 5

He terminado mis estudios de secundaria, he obtenido el certificado GCSE en el Reino Unido y quiero matricularme en Bachillerato a través del CIDEAD. ¿Qué debo hacer?

PREGUNTA 6

Aunque resido en el Reino Unido, obtuve el título de ESO / Bachillerato en otro país. ¿Puedo solicitar homologación o convalidación en España?

PREGUNTA 7

¿Puedo convalidar u homologar mi título de Formación Profesional obtenido en Reino Unido (VET, HNC, NVQ) en España?

PREGUNTA 8

¿Puedo convalidar mis estudios de FP del sistema educativo británico en el sistema educativo español si no dispongo de título?

PREGUNTA 9

He obtenido una certificación profesional en el Reino Unido. ¿Puedo solicitar su reconocimiento en España?

RESPUESTAS

PREGUNTA 1

¿Es necesario solicitar la homologación o convalidación de títulos / estudios británicos para incorporarse a las enseñanzas no universitarias del sistema educativo español?

No lo es para estudios hasta 4º curso de la ESO. Hasta ese curso se adjudicará una plaza en un centro escolar no universitario, en función de la edad. Sí que son necesarias la homologación para títulos de graduado en ESO y Bachiller y la convalidación por 1º de Bachillerato. Para solicitarlas es necesario conocer qué documentación y qué tasas se requieren. Más información en este [enlace](#).

PREGUNTA 2

¿Cómo se solicita cita previa para tramitar la convalidación de estudios u homologación de títulos no universitarios?

Si necesitas hacer los trámites en la Consejería de Educación de Reino Unido, accede a nuestro servicio de cita previa a través de este enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/icpplus/citar?org=MEFP>

Fuera de Londres, también puedes utilizar los consulados de España en Mánchester y en Edimburgo como ventanilla para registrar la solicitud y documentación que vas a enviar a España. En este caso, también debes solicitar cita previa para la presentación, compulsas y registro de documentación:

Consulado General en Mánchester: cog.manchester.leg@maec.es

Consulado General en Edimburgo: cog.edimburgo.ven@maec.es

PREGUNTA 3

¿Existe algún régimen de equivalencias para los títulos de secundaria superior británicos?

Sí, está disponible en el siguiente [enlace](#).

PREGUNTA 4

¿Puedo solicitar la homologación de A-level británico al título de Bachiller español con una modalidad específica?

No, pero se puede solicitar la convalidación que se tramitará a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Independientemente de qué asignaturas se cursen, en caso de que proceda la homologación, se otorgará una nota global.

PREGUNTA 5

He terminado mis estudios de secundaria, he obtenido el certificado GCSE en el Reino Unido y quiero matricularme en Bachillerato a través del CIDEAD. ¿Qué debo hacer?

Debes registrarte en la Sede electrónica del Ministerio:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/plogin.jjsp>

Seguidamente, acceder a la página web del CIDEAD y tramitar tu solicitud así como enviar la documentación requerida en la convocatoria. Más información en este [enlace](#).

PREGUNTA 6

Aunque resido en el Reino Unido, obtuve el título de ESO / Bachillerato en otro país. ¿Puedo solicitar homologación o convalidación en España?

Sí, cualquier título extranjero es susceptible de homologación en España.

PREGUNTA 7

¿Puedo convalidar u homologar mi título de Formación Profesional obtenido en Reino Unido (VET, HNC, NVQ) en España?

Sí, puedes consultar toda la información relacionada con Formación Profesional en la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional "TodoFP", en este [enlace](#).

PREGUNTA 8

¿Puedo convalidar mis estudios de FP o de enseñanzas artísticas y deportivas del sistema educativo británico en el sistema educativo español si no dispongo de título?

Sí, puedes solicitar la convalidación (equivalencia parcial) de tus estudios por alguno o algunos módulos profesionales del ciclo formativo más afín a los estudios realizados para incorporarte al sistema educativo español, continuar tus estudios y finalizarlos completando la formación con los módulos que no hayas cursado o que no hayan podido ser convalidados.

Si se trata de estudios de **Formación Profesional**, dispones de toda la información en este [enlace](#).

Si se trata de estudios de **enseñanzas artísticas y deportivas**, dispones de más información en este otro [enlace](#).

PREGUNTA 9

He obtenido una certificación profesional en el Reino Unido. ¿Puedo solicitar su reconocimiento en España?

Sí. Se trata de una convocatoria abierta permanentemente a través de la cual debes cumplimentar la solicitud, adjuntar la documentación pertinente y pagar unas tasas específicas. Más información en este [enlace](#).

***NOTA: Toda la información contenida en estas páginas es de carácter informativo.**